

Bogotá, septiembre 7 de 2012

CIRCULAR No. 049

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: TALLER RESOLUCIÓN CREG 089 DE 2012

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a agentes y terceros interesados a asistir a la presentación de la Resolución CREG 089 de 2012, *Por la cual se ordena publicar un proyecto de resolución "Por la cual se define la capacidad de respaldo de Operaciones en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica"*.

El evento se realizará el 11 de septiembre de 2012 en las instalaciones de la CREG, a las 10:00 am.

Las personas interesadas se deben registrar a más tardar el lunes 10 de septiembre de 2012, a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG (www.creg.gov.co), y su inscripción estará sujeta a la disponibilidad de cupos.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Director Ejecutivo (E)